

**SAN RAFAEL, 10 de junio de 2021**

**VISTO:**

El EXP\_E-CUY:0010991/2021 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Balance y Fenómenos de Transporte del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química, y

**CONSIDERANDO:**

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria con modalidad virtual de fecha 08 de junio de 2021 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Que la presente resolución se emite en el marco de lo establecido por Resoluciones Nros. 323/2020 y 324/2020 dictadas por el Rector Ad Referéndum del Consejo Superior, ratificadas por Resolución N° 083/2020-C.S., por las cuales se autoriza la emisión de actos administrativos digitales y la tramitación de expedientes electrónicos, respectivamente, durante el plazo que dure la emergencia sanitaria y continúe vigente el distanciamiento social obligatorio.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

ARTICULO 2º.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los/las aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Los/las aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán enviar UNA (1) copia del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar acompañado del desarrollo de una unidad didáctica, los que deberán incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D., al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar). Una vez que se produzca el reinicio de las actividades presenciales, el/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se registrará la convocatoria.

Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 14 al 28 de junio de 2021.

Cierre de Inscripción: 28 de junio de 2021 a las 17:00.

Para mayor información escribir al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7º.- Establecer que la presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada oportunamente por la autoridad en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en el ámbito institucional.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 100/2021



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

## ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR TITULAR

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Titular, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

<b>Carreras</b>	<b>Departamento</b>	<b>Por los contenidos de</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dedicación</b>
<i>Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química</i>	<i>Ingeniería y Gestión</i>	<i>Balance y Fenómenos de Transporte</i>	<i>Profesor Titular</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Semiexclusiva</i>

### Perfil Requerido:

- ✓ Poseer título de grado con formación y competencia en los contenidos de la asignatura, de acuerdo con el artículo N° 36 de la ley de Educación Superior.
- ✓ Acreditar experiencia docente universitaria en actividades vinculadas a los contenidos de referencia para ingeniería o carreras afines.
- ✓ Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso.
- ✓ Acreditar formación de posgrado, especialmente vinculadas a las incumbencias de la asignatura.
- ✓ Acreditar antecedentes de desarrollo profesional en el área a concursar.
- ✓ Acreditar antecedentes de formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- ✓ Acreditar antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria.
- ✓ Poseer destrezas intermedias en el uso de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se utilizan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Poseer conocimiento de Idioma Extranjero, Inglés. Nivel intermedio.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

### **Comisión Asesora**

#### **Miembros Titulares:**

- ✓ Ing. Heber Noé POSSA
- ✓ Ing. Verónica Elina VIDELA
- ✓ Ing. Ricardo Atilio MAGGIONI

#### **Miembros Suplentes:**

- ✓ Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO
- ✓ Ing. Higinio Rubén GARCÍA
- ✓ Dra. Vilma Inés MORATA



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

## ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR TITULAR

**Departamento:** Ingeniería y Gestión

**Cargo:** Profesor Titular, dedicación semiexclusiva

**Carreras:** Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química

**Espacio Curricular:** Balance y Fenómenos de Transporte

### **BALANCE Y FENÓMENOS DE TRANSPORTE (90 horas)**

Objetivos:

Abordar el análisis dimensional y la teoría de modelos. Conocer técnicas de cálculo y técnicas de base experimental. Aplicar estrategias de cálculo de balances de masa y energía. Vincular los balances al diseño, control de operación, simulación y optimización de procesos. Introducir los fenómenos de transporte molecular y turbulento. Colaborar al desarrollo de un criterio independiente de análisis de operaciones y procesos.

Contenidos mínimos:

Los distintos tipos de balance y su aplicación en Ingeniería en Industria de la Alimentación. Balances de materiales con reacción química. Introducción a los balances de energía. Balances combinados de materia y energía.

Introducción conceptual a la estrategia de cálculo por computadora y simulación de procesos. Conceptos de matemática avanzada.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano